

**AUTOINFORME PRELIMINAR DE SEGUIMIENTO. Curso 2014-15  
Convocatoria 15/16**

<b>UNIVERSIDAD DE GRANADA</b>	
ID Ministerio	4314044
Denominación del título	Interpretación de Conferencias (MA5)
Curso académico de implantación	2013-14
Centro	Escuela Internacional de Posgrado
Web de la Escuela Internacional de Posgrado	<a href="http://escuelaposgrado.ugr.es">http://escuelaposgrado.ugr.es</a>
Web de la titulación	<a href="http://masteres.ugr.es/masterinterpretacion/">masteres.ugr.es/masterinterpretacion/</a>
Responsable del Seguimiento	Comisión Académica del Máster

**I. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

El Máster se está desarrollando conforme a la memoria de verificación/modificación en un 100%. No obstante, en el aptdo. 4.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de la memoria, se especifica que el Trabajo Fin de Máster se evaluará por una Comisión Evaluadora constituida por una combinación de profesores del Máster y profesores intérpretes profesionales externos. Esto último no ha sido posible por no poder sufragar la Escuela Internacional de Posgrado actualmente los costes derivados de contar con profesionales externos, por lo que los TFM han sido evaluados por el mismo profesorado del Máster.

**II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO****II.1. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL SGIC****II.1.1 Composición de la CGICT**

*Equipo de Coordinación del Máster:*

D<sup>a</sup> Anne Martin (coordinadora)

D<sup>a</sup> Isabel Abril Martí (coordinadora adjunta)

*Profesorado:*

D. Óscar Jiménez Serrano

D. Jesús De Manuel Jerez

D. Larosi Haidar

D<sup>a</sup> Presentación Padilla Benítez

D<sup>a</sup> Macarena Pradas Macías

D<sup>a</sup> Elisabeth Stevaux

*Miembro del equipo de Dirección de la Escuela Internacional de Posgrado:*

D. Manuel Ángel Garrido Ramos (Director de la Escuela Internacional de Posgrado)

*Miembro del PAS vinculado con la gestión administrativa del Máster:*

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Angustias Garrido Martín (Coordinadora de la Escuela Internacional de Posgrado)

*Representante de los estudiantes:*

Daniel Morales Martín

**II.1.2 Valoración del funcionamiento de la CGICT**

La CGICT se ha reunido en cinco ocasiones durante el curso 2014/15. Puesto que su composición coincide con la de la CAM (para los sectores de equipo de coordinación, profesorado y estudiantado), estas reuniones de la CGICT se han celebrado de forma



simultánea o inmediatamente posterior a las de las sesiones ordinarias de la CAM del 27 de octubre de 2014, 25 de febrero de 2015, 17 de abril de 2015, 9 de julio de 2015, 11 de septiembre de 2015.

En dichas reuniones se acordaron diversas medidas relacionadas con la mejora de la enseñanza, las prácticas externas y el funcionamiento administrativo del Máster. Entre dichas medidas se acordó revisar la metodología de las asignaturas de Fundamentos I y II, mejorar el funcionamiento interno de los Tribunales de TFM en los procesos de evaluación, implicar más a la CAM en la gestión de prácticas, revisar la prueba de acceso y ofertarla *on-line*, realizar un vídeo promocional de la titulación, y nombrar varias subcomisiones delegadas para aumentar la eficacia y funcionamiento de las pruebas de acceso, los trabajos de fin de Máster y las prácticas.

Todas las medidas propuestas ya están en marcha durante el presente curso 2015-16.

## II.2 CONTRIBUCIÓN DE LA APLICACIÓN DEL SGC AL DESARROLLO DEL TÍTULO

### II.2.1 ENSEÑANZA Y DEL PROFESORADO

Indicadores relativos a la enseñanza y profesorado	2013/14	2014/15
Porcentaje de guías docentes publicadas en la web del título.	100,00%	100,00%
Porcentaje de guías, publicadas en la web, elaboradas de acuerdo al procedimiento establecido por la normativa de la UGR.	100,00%	100,00%
Número de reuniones de coordinación docente realizadas	5	5

#### Valoración

Las **guías docentes** están completas y disponibles en la web desde el principio de curso, se mantienen actualizadas y se ajustan al formato exigido por la UGR en cuanto a estructura, elaboración y aprobación.

La **coordinación docente** ha recibido especial atención, tanto verticalmente entre distintas asignaturas que integran el plan de estudios, como horizontalmente, entre asignaturas equivalentes para combinaciones lingüísticas diferentes. Se han celebrado cinco reuniones específicas de coordinación de aspectos docentes, que se han programado de forma estratégica en momentos clave del transcurso del programa, a saber: en el cambio de módulo formativo y entre el primer y segundo cuatrimestres; en junio, para valorar la primera visita de estudio a la DG de Interpretación de las Instituciones Europeas; en septiembre para la coordinación de los tribunales de los TFM y, una vez concluido el curso, con el fin de revisar los puntos fuertes y débiles del programa y su aplicación en la práctica. Esto ha permitido detectar y resolver de forma puntual cuestiones de contenidos o metodología susceptibles de mejora, y que han redundado en un mayor aprovechamiento y motivación del alumnado. Como resultado de estas reuniones se ha diseñado una plantilla para uniformar la evaluación del rendimiento, progresión y actitud del alumnado, que ya se está aplicando en 2015-16. Asimismo, a través de estas reuniones de coordinación se han diseñado actividades conjuntas multilingües, que han permitido aumentar las horas de prácticas adaptadas a la realidad profesional de los congresos multilingües. Por otra parte, ha mejorado el acercamiento del aprendizaje a la realidad profesional mediante el uso habitual del sistema de interpretación simultánea Infoport en las prácticas externas. Este sistema ha demostrado ser un magnífico complemento al laboratorio de interpretación simultánea.

Los esfuerzos realizados en la coordinación docente han permitido mantener al mínimo las **incidencias** relacionadas con las actividades académicas y, en todo caso, resolverlas de forma



oportuna. En este sentido, se ha redoblado el esfuerzo por tutorizar a los estudiantes de forma personal e individualizada, destacando la figura del tutor/a académico/a a la hora de resolver cualquier incidencia.

En cuanto a la valoración de la **enseñanza y actuación del profesorado** por medio de encuestas de satisfacción, cabe señalar que la participación del estudiantado en las encuestas ha mejorado sensiblemente ya que se administraron de forma presencial en vez de *on-line* a través de la aplicación Atenea, como había sido el caso durante el curso anterior. En cuanto al grado de satisfacción general de los estudiantes con la formación recibida, la calificación alcanza una puntuación de 4/5. Es de destacar la valoración obtenida en cuanto a consecución de objetivos y competencias, calificada con un 4,18.

### II.2.2 PRÁCTICAS EXTERNAS

Indicadores relativos a las prácticas externas	2013/14	2014/15
Número de entidades de prácticas ofertadas a los estudiantes de la titulación	5	8
Porcentaje de convenios firmados con entidades para la realización de prácticas respecto al total de entidades de prácticas que ofertan plazas.	2	4
Relación entre el número de plazas de prácticas ofrecidas y el número de estudiantes matriculados.	100,00%	100,00%
Grado de satisfacción de los estudiantes con el programa de prácticas	4/5	4/5
Grado de satisfacción de los tutores/as externos de las entidades de prácticas	-	-

Las prácticas en interpretación de conferencias difieren sensiblemente del modelo de prácticas externas más común en la universidad. No existe ningún organismo internacional en Granada donde los estudiantes puedan realizar prácticas en el Servicio de Interpretación. Por tanto, para la realización de las prácticas se depende de los congresos y eventos puntuales que se van realizando en la ciudad. Esto significa que las prácticas se realizan de forma escalonada y que resulta muy difícil planificarlas con mucha antelación al no disponer de las fechas de todas las actividades al principio del curso. Ha resultado problemático encajar este modelo de prácticas en los convenios tipo disponibles en el Servicio de Empleo y Prácticas de la UGR. No obstante, los estudiantes han realizado prácticas en las siguientes entidades: D.G Interpretación de la Comisión Europea (Bruselas), Emaús Internacional (París), Salón del Cómic de Granada, Universidad de Invierno Granada 2015, ciclo de conferencias del CICODE, UGR, el Palacio de Congresos y Exposiciones de Granada y la Fundación Euroárabe.

Queremos señalar el aumento significativo de las prácticas internacionales con respecto al curso anterior y la consolidación de nuestro contacto institucional con el Servicio de Interpretación de la Comisión Europea, que ya se ha materializado durante el presente curso en varias visitas de responsables de dicho servicio a Granada, y en la renovación de la invitación para realizar una visita de estudios formativa a las instituciones de Bruselas.

Cabe señalar que este título incluye un modelo de prácticas particular y que el sistema de gestión de prácticas externas de la UGR no da cabida a este modelo, especialmente en lo que se refiere a colaborar con organismos internacionales. En este sentido, sería esencial una mayor flexibilidad a la hora de elaborar convenios y su posterior desarrollo. Solo de esta forma se evitarían pérdidas de oportunidades como las que han ocurrido en el último año, por ejemplo, al malograrse la ocasión de firmar un preacuerdo con la FAO.

### II.2.3 PROGRAMAS DE MOVILIDAD

El Máster no ha implantado la movilidad estudiantil en el curso 2014/15 por ser un programa intensivo e implicar la práctica de la interpretación con combinaciones lingüísticas específicas;



esto hace que la movilidad sea complicada, por lo que se ha pospuesto su implantación para fechas futuras. Sin embargo, se ha iniciado la movilidad docente, con la estancia en Granada de profesorado de universidades europeas.

#### II.2.4 SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Indicadores relativos a la satisfacción	2013/14	2014/15
Grado de satisfacción general con el plan de estudios (alumnado)	4/5	4/5
Grado de satisfacción general con el plan de estudios (profesorado)	4,44/5	-
Grado de satisfacción general con el plan de estudios (PAS)	-	3,88 (0,78)

Como ya se ha comentado en el apartado II.2.1, el estudiantado ha valorado de forma muy positiva todos los parámetros de la encuesta de satisfacción.

No disponemos de datos de satisfacción de los colectivos de profesorado, ya que no se les pidió que rellenaran cuestionarios de satisfacción.

Respecto al PAS, el cuestionario fue aplicado de forma general a todo el personal que gestiona los programas de másteres en la Escuela Internacional de Posgrado habiéndose computado un total de 12 respuestas de 22 (54,5%), y resultando un valor de satisfacción general de 3,88 sobre 5.

Por último, el grado de participación del estudiantado en las actividades multilingües conjuntas mencionadas anteriormente y en las actividades del Máster (programa de actividades paralelas publicado en la web del Máster y que ha incluido conferencias, seminarios y talleres) ha sido de aproximadamente el 100%, como se puede apreciar por las listas de asistencia y los ejercicios de análisis de contextos comunicativos de cada actividad, que el alumnado ha incluido en su memoria de prácticas.

#### II.2.5 GESTIÓN Y ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Indicadores relativos a las sugerencias y reclamaciones	2013/14	2014/15
Número de reclamaciones recibidas.	-	-
Número de sugerencias recibidas	-	-
Tiempo medio transcurrido entre la recepción de las reclamaciones y la respuesta a las mismas.	-	-

No se han recibido sugerencias ni reclamaciones a través de la web del máster.

Por otra parte, en el ítem del cuestionario de satisfacción correspondiente a sistema de atención a sugerencias y reclamaciones, el estudiantado lo ha valorado con un 3,33/5.

Como se ha indicado en el apartado II.2.4., las sugerencias de mejora por parte del alumnado se han recibido y valorado de forma inmediata a través del contacto directo entre el representante de alumnos y el equipo de coordinación, y de la participación de aquel en reuniones de la CAM y la CGICT.

#### II.2.6 DIFUSIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS, SU DESARROLLO Y RESULTADOS

Indicadores relativos a la difusión del título	2013/14	2014/15
Número de visitas recibidas a la Web de la titulación	-	5.442
Grado de satisfacción de los estudiantes con la difusión Web del plan de estudios	3,33	4,24



Grado de satisfacción del profesorado con la difusión Web del plan de estudios	4/5	-
Grado de satisfacción del PAS con la difusión Web del plan de estudios	-	3,60

Además de los indicadores anteriores, el ítem correspondiente a accesibilidad y utilidad de la información existente a través de la web ha sido valorado con 4,36/5 por parte del estudiantado.

Respecto al PAS, se valora de forma positiva la información disponible en la Web del máster (3,60 sobre 5) si bien, la valoración de las características técnicas de la web es ligeramente inferior (3,30).

Habida cuenta de la ausencia de ayuda administrativa específica para el Máster, podemos decir que se ha hecho un esfuerzo considerable por mantener la web actualizada, no solo en lo relativo a cuestiones académicas internas del Máster, sino también en cuanto a publicación de actividades interesantes para la formación del estudiantado. Asimismo, y de nuevo gracias al esfuerzo del equipo de coordinación, se ha intentado mejorar la visibilidad del programa en las redes sociales mediante Facebook.

### Puntos Fuertes

1. Publicación, actualización y diseño de las guías docentes
2. Coordinación docente a todos los niveles
3. Programa de actividades complementarias (seminarios, conferencias, talleres)
4. Infraestructura que refleja la realidad del mercado y se adapta a las necesidades de aprendizaje del alumnado del Máster
5. Resolución de incidencias a través de la coordinación y comunicación directa, inmediata y fluida entre todos los colectivos
6. Tutorización y atención al estudiante individual tanto como al colectivo del alumnado en sus sugerencias.
7. Mantenimiento de la web como plataforma de comunicación de cuestiones de organización y funcionamiento, y de publicación de actividades interesantes para la formación del estudiantado
8. Consolidación de las relaciones con la DG de Interpretación de la Comisión Europea y reconocimiento por parte de dicho servicio de la titulación de Granada
9. Internacionalización de las prácticas externas

### Puntos Débiles

1. Falta de adecuación de los convenios de prácticas disponibles
2. Insuficiencia de programas de movilidad, cuya implantación se abordará en fechas futuras
3. Insuficientes medios de difusión que den mayor visibilidad a la web y a la titulación en general
4. Insuficiente presencia en redes sociales

## III. PROFESORADO

Debido a la reducción de grupos en la asignatura de Fundamentos II, el prof. Carlos Guerrero ya no imparte docencia en este Máster.

La asignatura de Fundamentos II (inglés) ha contado con la participación de un profesor de movilidad internacional.

La Escuela Internacional de Posgrado (EIP) tiene establecidos los siguientes mecanismos de seguimiento y control del profesorado que participa en el equipo docente que imparte clases en un Máster Universitario.



Cada año, durante el mes de marzo, se lleva a cabo la PREPARACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN DOCENTE DEL PRÓXIMO CURSO ACADÉMICO. La plantilla de profesores del Máster se mantiene cada curso académico según el profesorado que avaló con su currículum la propuesta de Máster en la memoria de verificación del mismo. No obstante, se pueden producir cambios en dos sentidos: por reestructuración de los créditos y materias que imparte cada profesor del Máster y por incorporación de nuevos profesores a la docencia del Máster. En este segundo caso por sustitución de profesores que han causado baja en el Máster por jubilación o por motivos particulares o bien por incorporación como profesores nuevos que sustituyen parcialmente la docencia que imparte otro profesor. En cualquiera de los dos casos, durante el periodo habilitado en el mes

de marzo y con el fin de tener la ordenación docente de los Másteres preparada para el siguiente curso académico, los coordinadores presentan ante la Escuela Internacional de Posgrado sus solicitudes (a través de la dirección institucional habilitada al efecto: [epcoordina@ugr.es](mailto:epcoordina@ugr.es)). La solicitud de incorporación de profesorado nuevo debe ir acompañada de una justificación académica del cambio, de una ficha curricular abreviada y del currículum vitae completo en formato pdf.

Con esta información, el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado (CAEP) de la EIP, toma la decisión de admitir el cambio o no en función de los méritos académicos y de investigación del candidato. Siendo los criterios mínimos los siguientes: El/la profesor/a debe ser doctor/a y haber obtenido al menos una evaluación positiva del CNEAI (1 sexenio) o un currículum equivalente caso no cumplir los requisitos para solicitar el mencionado tramo de investigación. Entre el profesorado externo que no pertenezca a otras universidades u otras instituciones públicas, se podrán admitir profesores que aún no siendo doctores, sí son licenciados/graduados/diplomados y cuentan con una acreditada experiencia profesional, sobre todo en el caso de actuar como tutores externos de prácticas externas. En el caso del profesorado del ámbito profesional se deberá acreditar los años de ejercicio profesional, puestos desempeñados, así como los méritos de calidad en su ejercicio profesional y adecuación de su perfil profesional a la materia a impartir. Estos son los criterios que se exigen en la Universidad de Granada para ser profesor de un Máster que se propone como nueva oferta.

Por tanto, los cambios de profesorado de un Máster, según acuerdo de la EIP siguiendo las directrices del CAEP, se han de solicitar en el mes de marzo de cada año y han de ser aprobados por el CAEP. Una vez aprobados dichos cambios por el CAEP, han de ser previstos en el Plan de Ordenación Docente para el curso siguiente. Excepcionalmente, ante situaciones imprevistas que justifiquen claramente la necesidad de incorporar profesorado por sustitución de algún profesor que cause baja laboral por cualquier motivo, la organización docente podrá sufrir cambios autorizados por la EIP, que seguirá los criterios del CAEP y a cuyas Comisiones de Rama podrá pedir informe sobre la idoneidad del nuevo profesorado.

En todo caso, se deberán mantener los estándares de calidad del profesorado que se incluyó en la memoria de verificación informada favorablemente por ANECA/AGAE y verificada por el Consejo de Universidades. Por lo que, respecto a la incorporación de nuevo profesorado, el CAEP tendrá como criterio a la hora de aprobar tal incorporación el mismo criterio que se ha tenido para el profesorado de los Másteres.

Durante el periodo establecido en marzo de cada año, también se podrán solicitar por parte de los coordinadores cambios sustanciales del título mediante un informe razonado de la Comisión Académica correspondiente basada en el análisis del plan de estudios según el seguimiento anual de la titulación.

En las siguientes tablas se muestra información acerca de las características de la plantilla del profesorado que imparte en el máster:





Número de profesores clasificados por categoría profesional que imparten en el título por curso académico:

<b>CATEGORÍA</b>	<b>2013-14</b>	<b>2014-15</b>
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	2	2
PERSONAL EXTERNO	3	2
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	1	
PROFESOR COLABORADOR	5	4
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	2	3
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INTERINO		1
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	5	5
PROFESOR VISITANTE LABORAL	1	1

Número de profesores clasificados por número de sexenios que imparten en el título por curso académico:

<b>Nº DE SEXENIOS</b>	<b>2013-14</b>	<b>2014-15</b>
0 sexenios	13	11
1 sexenio	1	1
2 sexenios	5	5
3 sexenios	1	1

Número de profesores clasificados por años de experiencia docente que imparten en el título por curso académico:

<b>Años de experiencia docente</b>	<b>2013-14</b>	<b>2014-15</b>
Menos de 5	4	3
Entre 5 y 10 años	3	1
Entre 11 y 15 años	4	5
Más de 15 años	8	9

#### **IV. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**

En cuanto a la dotación de recursos para facilitar la coordinación del Máster, la falta de apoyo administrativo y el requisito de usar aplicaciones informáticas poco flexibles para cuestiones como el horario y el control de calidad, etc., obstaculizan la efectividad y eficacia de la gestión del Máster ya que ocupan un tiempo desproporcionado en relación a los resultados obtenidos.

La infraestructura que la Universidad de Granada (UGR) pone a disposición para impartir la docencia de cada Máster no ha variado con respecto a las instalaciones. En todo caso, en la mayor parte de las ocasiones las condiciones han mejorado según se indica a continuación.

La Escuela Internacional de Posgrado (EIP) es el centro que coordina y gestiona las enseñanzas de posgrado y el doctorado en la UGR. Como centro gestor de los títulos de posgrado, coordina con los diferentes Centros (Facultades y Escuelas) de la UGR la docencia de los Másteres, aportando estos Centros las aulas y demás dependencias necesarias para el correcto desarrollo de la misma. Las instalaciones que se indicaron en su momento en la memoria de verificación son las que se están utilizando. Durante el tiempo que lleva implantado el título, además de los servicios propios de mantenimiento de cada Facultad o Escuela, la Universidad de Granada cuenta con una Unidad Técnica. La Unidad Técnica es una Unidad Funcional dependiente del Vicerrectorado de Infraestructura y Campus de la Universidad de Granada, que conforma las siguientes áreas: Área de obras, Área de Mantenimiento, Área de Jardines y Área de Equipamiento. La Unidad Técnica controla las actuaciones relacionadas con los procesos de mantenimiento y conservación de instalaciones y jardines, atendiendo a las necesidades de las diferentes facultades, servicios y unidades administrativas. Su gestión, basada en los procesos, pretende desarrollar, implementar y mejorar la eficacia, contribuyendo sí a la mejora de la calidad de la Universidad de Granada. Asimismo, gestiona todas las solicitudes de los diferentes centros con relación a las mejoras de accesibilidad universal para



personas con discapacidad. Además, durante este tiempo se ha procurado ir adecuando las instalaciones en las que se va a impartir la docencia respecto a la accesibilidad para discapacitados.

## V. INDICADORES

Los resultados académicos del Máster en Interpretación de Conferencias han sido los siguientes:

<b>Indicadores de acceso y matrícula</b>	<b>2013/14</b>	<b>2014/15</b>
Nota media de acceso	8,09	7,99
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30
Estudiantes de nuevo ingreso	17	19

<b>Resultados académicos</b>	<b>2013/14</b>	<b>2014/15</b>	<b>Valor Estimado</b>
2.1 Tasa de graduación	-	82,35%	80,00 %
2.2 Tasa de abandono	-	11,76%	10,00 %
2.3 Tasa de eficiencia	98,21%	93,53%	90,00 %
2.4 Tasa de resultados	100,00%	76,47%	75,00 %
2.5 Tasa de rendimiento	83,91%	78,81%	75,00 %
2.6 Duración media de los estudios	-	1,11	1,5 años

Valoramos muy positivamente estos indicadores en términos absolutos y en comparación con los resultados previstos en Verifica.

## Puntos Fuertes

Entendemos que los elevados indicadores del apartado de resultados académicos reflejan que los procedimientos de selección del alumnado del Máster son los adecuados y que, en su conjunto, la formación ofrecida, la coordinación académica y los mecanismos de atención al estudiantado presentan un nivel de calidad elevado.

## Puntos Débiles

La relación entre el número de plazas ofertadas y el número de estudiantes de nuevo ingreso es desfavorable. Se identifica claramente como un punto de mejora, que se está abordando redoblando los esfuerzos en el área de la publicidad del programa, diversificando las plataformas y medios de difusión, y celebrando una prueba de acceso a distancia que facilite el acceso al programa de candidatos de fuera de Europa.

## VI. TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

No hubo recomendaciones.

## VII. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Este título no ha introducido modificaciones sustanciales al mismo.

## VIII. PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO





### **8.1. Análisis de las acciones de mejora puestas en marcha durante los cursos anteriores.**

Durante el curso 2014-15 se programaron reuniones regulares y específicas de la CGICT, en la mayoría de las ocasiones inmediatamente posteriores a las reuniones de la CAM, por razones prácticas. Por una parte, los miembros son esencialmente los mismos (se trata de un Máster muy especializado con un número reducido tanto de profesores como de estudiantes) y, por otra parte, la mayoría de los temas abordados en las CAM se relacionan con la calidad. Al programar las reuniones de esta manera se dota a ambas de mayor coherencia y eficacia. Así, hemos conseguido nuestro objetivo de reforzar el carácter propio de la CGICT, evitando solapamientos con el trabajo de la CAM, pero al mismo tiempo hemos mantenido la coherencia y necesaria cooperación y continuidad entre los dos órganos.

En cuanto a la mejora en la aplicación de las herramientas de evaluación de satisfacción por parte de todos los sectores, durante 2014-15 se administraron las encuestas de satisfacción de forma presencial, asegurando así la máxima participación. Seguiremos con esta modalidad ya que está comprobada su mayor eficacia con respecto a la modalidad de administración on-line. En cuanto a las prácticas externas, el Máster ha dado un salto cualitativo, ofertando prácticas no solo en España sino en el exterior. Sin embargo, se continúan detectando dificultades en la gestión de esta actividad formativa que por su especificidad no se ajusta a los procedimientos establecidos por el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas. Durante el curso 2014-15, además de las prácticas ofertadas el curso anterior, los estudiantes de este Máster realizaron prácticas en los Juegos de la Universiada de Invierno Granada 2015 y el Salón de Cómic de Granada, firmándose convenios con ambas entidades.

En cuanto a otras iniciativas de internacionalización, los estudiantes del Máster realizaron una visita de estudios al Servicio Común de Interpretación (D.G. Interpretación) en Bruselas, donde realizaron interpretación simultánea en cabina muda en reuniones del Consejo de la U.E., bajo la supervisión de intérpretes oficiales del SCIC. Esta actividad recibió una subvención por parte del Plan Propio de Internacionalización de la UGR para cubrir los gastos realizados, y fue reconocida como prácticas por parte de la CAM del Máster.

Por tanto, se ha producido una evolución significativa en cuanto a prácticas, iniciativas formativas y otras iniciativas de internacionalización, todas las cuales han supuesto una contribución considerable a la calidad del Máster. Estas iniciativas han prosperado (y siguen prosperando en el curso 15-16) a pesar de no encajar en el marco normativo de prácticas de la UGR.

Con respecto a la movilidad internacional, durante el curso 2014-15 se avanzó en dos frentes. Por una parte, recibimos a profesorado internacional en el marco de convenios con otras universidades europeas, tendencia que se ha consolidado en el presente curso académico. Por otra parte, propusimos una modificación del plan de estudios de nuestra titulación tendente a facilitar la movilidad de estudiantes, algo que no resulta muy fácil con la estructura actual de la titulación. Dicha propuesta de modificación consiguió la aprobación de la CAEP de la UGR durante el curso 14-15.

Con respecto a la elaboración de un plan de publicidad y comunicación se ha avanzado igualmente. Se ha diseñado una estrategia para dar mayor visibilidad al Máster. Por ejemplo, se ha iniciado la producción de un vídeo publicitario que incluye, entre otros elementos, testimonios de antiguos estudiantes que ahora ejercen la profesión de intérprete de conferencias en organismos internacionales y el mercado freelance. Dicho vídeo se incluirá en la página web del Máster. Por otra parte, se ha estrechado el contacto con distintos blogs y sitios de internet dedicados a temas relacionados con interpretación para que publiquen el Máster. Es interesante señalar que el propio Servicio Común de Interpretación de Conferencias de la UE también se ha prestado a recomendar el Máster a futuros candidatos. Además, se ha seguido con la realización de charlas informativas en la UGR y otros centros para poder dar a conocer la titulación. Cabe señalar que, si bien se ha incrementado y diversificado la publicidad del Máster, la falta de ayuda administrativa específica para los Másteres nos ha dificultado realizar una campaña más amplia y sobre todos nos ha impedido dinamizar la página



Facebook del Máster por falta de tiempo por parte de la Coordinación y los miembros de la CAM.

Estas actividades de publicidad y comunicación están vinculadas a nuestro objetivo de aumentar la flexibilidad con respecto a los procedimientos de acceso, para atraer a más candidatos de mayor calidad. Durante el curso 2014-15 se trabajó intensamente en el diseño y realización de una prueba de acceso on-line, sobre todo en cuanto a los aspectos técnicos de la misma, celebrándose dos convocatorias de dicha prueba durante el curso académico referido, con bastante éxito. Asimismo, se celebró otra convocatoria presencial de la prueba, además de la habitual. La eficacia de dicha estrategia de captación se ve reflejada en el mayor número de candidatos que se presentaron y la mayor calidad de los mismos. El resultado es que durante el curso 2015-16 hay mayor número de estudiantes matriculados en el Máster

y dichos estudiantes tienen un mayor nivel de competencia, todo lo cual redundará en beneficio de la calidad de nuestra titulación.

### 8.2. Nuevas acciones de mejora derivadas del análisis efectuado en el curso 2014-15

<b>Acción</b>	<b>Punto débil<sup>1</sup></b>	<b>Responsable del seguimiento</b>
Facilitar la firma de convenios específicos promoviendo cambios en la gestión administrativa de estos procedimientos.	Punto 1, aptdo II.2.2	CAM, Coordinación y Subcomisión de Prácticas
Promover la internacionalización, incluyendo tanto al profesorado como el estudiantado y el PAS	Punto 1, aptdo II.2.3	CAM y Coordinación
Puesta en práctica y mejora del plan de publicidad que incluya la diversificación de plataformas y medios de difusión y mayor presencia en redes sociales	Punto 2, aptdo II.2.6	CAM y Coordinación

<sup>1</sup> Indicar el número de punto débil y apartado al que pertenece